

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes 1 peseta.
Provincias trimestre 4
Extranjero 5

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos
en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª
50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Oficinas de Redn. y Admón.—Reyes Católicos, 3.

La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón.

TALLERES:—Reyes Católicos, 3

NUESTRA CAMPAÑA

POLÍTICA REPUBLICANA

La opinión se cristaliza en torno de la persona de Salmerón.

Con la diáfana de entendimiento que le caracteriza y el dominio que tiene de la laboriosa génesis del republicanismo español, Nakens había visto ya claro que no podíamos marchar por entre los despojos de las viejas organizaciones del republicanismo que obstruían nuestros pasos, y que había que buscar una personalidad de autoridad indiscutible que guisase á todos en la batalla que apremia dar, proponiendo al efecto la reunión de una asamblea que eligiese al guaidor.

Al mismo tiempo y por otras coincidencias, el país republicano había visto con profundo regocijo que la presencia de Salmerón en Guadalajara para defender á humildes campesinos contra el despotismo de un señor feudal, motivaba la concentración en torno de su persona de todo el republicanismo alcarreño, figurando á la cabeza Diges, el prestigioso jefe del federalismo que idolatraba en Pi, pero que comprendía que, muerto aquel gran hombre habían concluido las viejas organizaciones imponiéndose una reconstrucción de las fuerzas republicanas.

Y he aquí que lo mismo, exactamente lo mismo vuelve á hacer en Almería el jefe venerando del federalismo almerionense D. Rosendo Abad, poniéndose á la cabeza del republicanismo de aquella ciudad para aclamar la jefatura de Salmerón.

Pasa más en Almería, pasa que no ya los elementos republicanos, los elementos monárquicos mismos, toda la población consciente de allí subyugada por la aureola de sabiduría, de rectitud y de justicia que rodea á la personalidad de Salmerón, va á Alhama, donde éste se encontraba, á rendirle el tributo de su admiración proclamándole el primero de sus hombres.

Y el discurso pronunciado por Salmerón en Almería, para corresponder á estos homenajes, al recorrer las columnas de la prensa española donde ha sido profusamente reproducido ha causado una impresión tan honda, que hasta de más allá de la frontera nos están llegando testimonios de aplauso y de admiración para autor.

Así que Nakens que hasta aquí había callado el nombre de su candidato esperando que lo proclamara la Asamblea, cuya reunión venía pidiendo, no ha podido contener los generosos arranques de su corazón sediento de pelea y de victoria republicana y ha dicho en el último número de su periódico:—Ese es mi hombre.

Después ha venido la velada celebrada en el Casino. Progresista en honor de Zola, y cuantos estaban allí y le escucharon sobreecogidos de asombro ante su palabra maravillosa que evocando los odios de Zola hacia el mal los glorificaba para arrojarlos, como si volcara el infierno, sobre el trono maldito causa de nuestro atraso, de nuestra derrota y de nuestra ruina, le hicieron una estruendosa ovación, no dudando que si Madrid entero, si España entera le oyese le proclamaba su indiscutible guaidor.

Así que el presidente de la reunión, el caballero sin tacha, el venerable sin mancilla Llano y Persi, encarnación de ese progresismo que, por ansias de República ha sostenido tan larga pugna con Salmerón, no pudo resistir los impulsos del generoso corazón que se le subía á los labios y dijo á Salmerón que le obedecía como soldado.

¿Qué republicano después de ese acto del más venerable de los hombres del progresismo que, por una larguísima historia que todos conocen, debía estar más distanciado que nadie de Salmerón, osará recusar la jefatura de éste sin quedar anulado para siempre por evidenciar la ruindad vergonzosa de su alma?

El problema republicano queda así simplificado y absolutamente resuelto.

No hace falta siquiera Asamblea general, pues en ella no había de hacerse sino decir lo que ya está dicho.

Basta sólo que cada capital de provincia haga exactamente lo que han hecho Almería y Guadalajara, convocar á todos los republicanos en reunión magna y aclamar la jefatura de Salmerón, designando una persona, la más venerable de la provincia, para que venga á notificar á Salmerón, el acuerdo, notificación que se haría por todos los delegados á la vez en acto solemne y grandioso.

Así no se pierde el tiempo en debates de Asamblea y en fórmulas cuando no ha lugar á discusión, dado que el acuerdo es común.

Nakens lo argumenta con fuerza incontrastable. «¿Es que hay—dice—otro mejor que Salmerón? Pues elegirlo». Pero el sólo enunciado hace asomar á los labios una sonrisa de ironía. ¿Quién podrá disputar el primer puesto á Salmerón?

El que quiera la República y la quiera vehementemente, mejor mañana que pasado, no puede así oponerse al procedimiento rápido, al procedimiento sumario que proponemos, que es, por otra parte, perfectamente democrático, y trae las cosas de abajo arriba, y del fondo más íntimo de la opinión republicana.

Una vez que se proclama la jefatura de Salmerón, quedarán cerradas con mordaza las venenosas bocas monárquicas que acusan á los republicanos de ser incapaces de entenderse.

¿Qué partido habrá ofrecido jamás una cohesión igual?

Los prestigios del partido republicano subirán así hasta los cielos.

Y sucederá en todo el país lo propio que ha sucedido en Almería que, despertando de su ingrato letargo, reconocerá que tiene en Nicolás Salmerón la primera de sus figuras y el más grande de sus hombres, y los ruines de estatura y los niños de teta, á quienes los restos de barbarie medioeval tienen hecho creer que son hombres y aún personajes egregios, huirán temblorosos, como el obrero de la novela de Zola que, envilecido por el vicio de la borrachera, contraído en la podrida sociedad capitalista, huye avergonzado de la reunión socialista, donde ve aparecer las nobles figuras de sus compañeros, dignificados y engrandecidos por el soplo de los ideales nuevos.

«Ese es nuestro hombre» dirá el ejército, que se ve con la frente hundida en el polvo, gobernado aún por los miserables que le ordenaron volver la espalda y entregar sin combate la tierra que su patria había confiado á su honor. «Ese es nuestro hombre», dirán los tristes marinos que han sobrevivido al naufragio á que les condujeran estos miserables que los habían puesto para que fueran fácil blanco de las escuadras yankis, sobre barcos de madera que habían ofrecido y hecho pagar al país como corazas de hierro, su venalidad y su rapina. «Ese es nuestro hombre», gritarán los maestros de escuela, los catedráticos, los sabios que verán arriba á uno de los suyos, elevando y dignificando su condición hasta las estrellas. «Eso es nuestro hombre», dirán la industria, el comercio, todas las fuentes de nuestra riqueza que esperan, como los campos secos, la lluvia, el jugo de

la sabiduría para fecundarse, y desenvolverse. «Ese es nuestro hombre», dirán, en fin, los más necesitados de amparo y protección, dirán, los proletarios, cuyos derechos, cuyas personas, cuya seguridad de subsistencia serán el primer sagrario, el arca santa que adors y venera, á falta de ídolos ante quien jamás ha doblado su rodilla, Salmerón.

Y una España nueva y una patria no pensada, ni imaginada, verá el mundo surgir de esta que juzga hoy caduca é incorregible España.

Ayer no; hoy sí, acabado de tomar el pulso al mundo, os lo aseguramos y os lo garantizamos; una España republicana, dirigida por Salmerón, será saludada por la democracia universal con un aplauso resonante, atronador, que hará retambalar de alegría la tierra y los cielos. Si cuando «decíamos poco» ha en el seno de esa democracia; Ciudadanos: la revolución está hecha en la conciencia del pueblo español; todas las manos aplaudían, y todos los labios aclamaban, ¿qué no sucederá cuando se vea confirmada por hecho tan grandioso esa irreducible verdad?

Y no se debe olvidar que ese asentimiento de la civilización, esas simpatías de la comunión de los pueblos, esos apoyos de la tribuna, de la prensa, de los comicios populares con que nosotros podemos contar absolutamente para sostener una República, son ya el cimiento inquebrantable de las naciones. ¿A qué debió Grecia su nacimiento, sino á la ola del liberalismo universal? ¿Quién ha creado la unidad italiana, sino el alma del liberalismo moderno que afluya sin cesar hacia Italia, levantándola de las continuas derrotas que sufría en los campos de la guerra?

Hacer entrar á España en la comunión liberal de los pueblos, atraerle el amor, el apoyo, la adhesión entusiasta de las multitudes y de los grandes políticos de la democracia universal es salvarla.

¿Y quién que se llame español y conserve un vestigio de patriotismo será tan mezquino que consienta que su patria continúe despreciada y objeto de todas las codicias por suponerse muerta cuando puede ser amada y ostentar entre el aplauso y la admiración del mundo, la vitalidad más fecunda?

No más que se levante aquí la bandera republicana, surgirá también en Portugal, y un movimiento de concentración de todas las Repúblicas americanas en Dirección de España, nos comunicará corrientes de ideas y de riqueza que transformarán en cortos años este país.

¿A qué morir cuando se puede vivir? La monarquía es la muerte más ominosa. Ya lo habéis visto: ni un

ministro demócrata tolera el despreciable Vaticano á que nos tiene entregado este régimen vilipendioso. Hay que vivir y vivir pronto. La solución sumaria del problema republicano que proponemos se impone. Nada de dudas y vacilaciones. Todos aclamando la jefatura indiscutible de Salmerón y en marcha hacia una rápida y segura victoria.

DEMÓFILO.

MINUTA

En uno de sus soporíferos discursos de apartura del Ateneo sostenía, entre otros dilates, el Sr. Cánovas del Castillo que el fundamento de la pena no era otro que la necesidad social. Fácil era penetrar su intención. Apuntaba á la pena de muerte. Descartando la idea de justicia para invocar la de necesidad, pretendía justificar el homicidio legal. Quería preparar insidias al Decálogo, y venir á parar á esta proposición, sostenida por insignes tratadistas católicos, mal que le pese al quinto mandamiento: «la pena de muerte es justa porque es necesaria».

Un ingenioso humorista ha dicho, no sin acierto, que las ánicas guerras que tienen algún vislumbre y visos de razonables, son las que entre sí mantienen las hordas de canibales. El antropófago devora al enemigo muerto: nosotros le enterramos. El comerse á un hombre puede ser en ocasiones necesario; el matarlo, primero para inhumarlo después, no es absolutamente indispensable.

ALFREDO CALDERÓN.

ECOS DE LA PRENSA

Nuestro querido colega El Clamor, de Castellón, reproduce un artículo original de nuestro compañero D. José Rumí, titulado «Reflexiones sobre la última crisis».

El Diluvio, de Barcelona, en un notable artículo firmado por Claudio Frolo, se ocupa extensamente de las declaraciones hechas por el Sr. Salmerón en su discurso político del 28 de Septiembre.

La Unión Republicana, de Palma de Mallorca, también trata del acto realizado en nuestra capital, y se manifiesta conforme con el mismo.

ALMORCOSO

156

QUITOLIS

QUITOLIS

149

... el hijo de su madre...
... el hijo de su madre...
... el hijo de su madre...

XIV.

ESTO SE VA

Los labradores de las Huertas y cuantos al alba hormigueaban por las calles cercanas al mercado, notaron que ya no tropezaban en su camino con la extraña pareja de otros días; con el bondadoso padre y su decrepito y menudo lazarillo.

Tampoco veían ya á aquellas horas, en las puertas de la Iglesia, el continuo pular de las devotas de la Virgen. Al faltar el padre Juan, la negra bandada hubo de alzar el vuelo buscando otros horizontes.

«¿Qué habrá sido de él?—se pre-

honor de asestarle sobre el corazón el disparo de sus nuevas faltas; pero avisado el Magistral de tales arrebatos místicos, lo prohibió con malhumorado y severo tono.

La menuda figurilla de ébano con cara de marfil, que en los muertos ojos de su hijo se miraba, agradeció al capitular su decisión y besole la mano, enternecida.

«Bueno estaba ya; hora era de que se lo dejaran para ella sola. Aquel odiado enjambre de beatas era lo que había caído sobre el candoroso espíritu de su Quitolis emponzoñándole la sangre con sus horrendos picotazos. ¿Qué lo dejaran ya... que lo dejaran morir tranquilo! ¡Era su hijo; era su misma carne!»

«¿Qué le importaba á ella la santidad, si Dios iba á arrebárselo, despiadado y cruel, el mejor día! Que se fueran todos... y los dejaran á ellos allí, solos con su pena. Ella cerraría una noche la puerta de su casa y se moriría también, abrazada á aquel pedazo de sus entrañas que era muy suyo... ¡más que de nadie!»

¡La muerte misma por Dios ordenada, antojábasele á pesar de su fe,

caba á su butaca y ya le tocaba con su descarnada mano los ateridos miembros.

Juicio por Jurados

IMPRESIONES

En las Audiencias como en el teatro hay días de estreno en los cuales el más amplio local resulta insuficiente para el respetable público que en cada debut encuentra un gran motivo de curiosidad.

El juicio por Jurados de la causa seguida contra Antonio Ruiz Ortega y celebrado durante los días 24 y 25 últimos en nuestro Palacio de Justicia, reunía las generales de la ley para los efectos del gran complet. La acusación pública, á cargo del ilustre y peritísimo teniente Fiscal D. Manuel Rodríguez de Vera. La acusación privada á la del popular criminalista y distinguido letrado de este colegio D. Plácido Langle; la defensa, encomendada al conocido escritor público y maestro de Derecho D. Pascual Santa Cruz Revueltas, que por vez primera subía á estrados. Presidía la sección de turno el Magistrado D. Roberto Santa Cruz.

No tiene por objeto esta crónica ofrecer al público una verdadera revista del hecho justificable (vulgar de suyo) ni menos fomentar el mal gusto del público con el relato minucioso de la prueba testifical.

Bastará á los fines de esta seria información exponer concretamente los términos en que la lucha forense fué planteada por las partes y reflejar con desapasionada justicia cuánto de extraordinario ocurrió en el acto de la vista y merece el interés del público.

El hecho fué calificado de homicidio simple por el Teniente Fiscal; de asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía por el acusador privado; de homicidio, también, por el defensor Don Pascual Santa Cruz Revueltas, pero considerando que en el concurrían todas las circunstancias de la legítima defensa y so icitando la libre absolución de su patrocinado.

El Sr. Fiscal

La oración forense con que el ilustre funcionario D. Manuel Rodríguez de Vera apoyó sus conclusiones definitivas, fué, como todas las suyas, modelo de discreción. Este celoso funcionario, por el desapasionamiento y serenidad de sus juicios, por las muestras de respeto y consideración con que á los señores jurados distingue siempre, y por su magistral habilidad, es de los que han obtenido mayores triunfos en las luchas forenses ante la popular institución. La condena conseguida ayer, pudiera el Sr. Rodríguez Vera considerarla como la legítima consecuencia de su informe desapasionado, de sus juicios prudentes, de su robusta argumentación, de su noble conducta, tan sincera como sugestiva. Elogios y plácemes merece quien de tal modo sirve á la Nación que le paga y quien de tan gallarda manera ennoblece al Ministerio público.

El Sr. Langle

¿Qué hemos de decir de la hermosa labor de este ilustre letrado, que el público no sepa? En la acusación mantenida el sábado por él, contra el

reo Antonio Ruiz Ortega, á nombre de la familia del interfecto, resultó una vez más el diestro é incansable luchador forense de siempre, el orador brillante, el hábil maestro. Su crédito profesional y aun su justa popularidad nos escusa de continuar en el elogio.

Baste decir que su trabajo estuvo á la altura de su nombre.

El Sr. Santa Cruz Revueltas

El hecho de debutar en la vida del foro con una causa importante y grave, teniendo en frente á acusadores tan diestros como los Sres. Rodríguez de Vera y Langle, dá la medida de las condiciones del nuevo letrado. Como todo el que en realidad vale, sintió un miedo invencible que le impidió hasta ahora entrar en el ejercicio profesional; como el que tiene condiciones inmejorables, triunfó ayer de las rebeldías de su carácter y de su miedo y pronunció ante el Jurado una hermosa oración, saturada de doctrina, en la que se reveló como orador fácil, elocuente, admirable. En su vasta cultura encontró á cada paso el Sr. Santa Cruz Revueltas citas oportunísimas; al influjo de su saber brotaron de sus labios brillantes imágenes con las cuales los mejores párrafos de su oración forense parecían como esmaltados. El Jurado premió tan bella y concienzuda labor, apreciando en el veredicto la concurrencia de dos circunstancias ya extimadas por la defensa y desestimando la alevosía, alegada por la acusación privada. El reo fué condenado á diez años de prisión.

Con el debut del Sr. Santa Cruz, el ilustre Colegio de Almería cuenta con un letrado más de los que ennoblecen la profesión y honran la toga.

Nuestra enhorabuena más sincera al nuevo colegiado y al Colegio.

La Presidencia

De propósito hemos dejado para el final de esta crónica cuanto con la presidencia se relaciona. La personalidad de D. Roberto Santa Cruz, Magistrado de esta Audiencia y Presidente accidental de sección, merece párrafo aparte.

Don Roberto Santa Cruz, funcionario tan celoso y digno como cualquiera de sus compañeros, por sus condiciones de carácter, por su temperamento, por los hábitos que en él enjendrara la costumbre de acusar desde los bancos del M.º Público quizá, vé en todo aquel que viste el uniforme de la autoridad ó que ostenta cualquier símbolo de la misma, un indiscutible é impecable elemento de la Justicia, y en todo el que en el banquillo de los acusados toma asiento un empedernido criminal. Influido por este especial modo de ser, un guardia civil, un sereno, un alcalde de barrio ó un guardia municipal, son á sus ojos otros tantos Dioses que bajan del Olimpo con la exclusiva misión de iluminar la conciencia de los Jueces con los resplandores de la

verdad, y los señores letrados que á los reos defienden, gentes de poco más ó menos que no merecen ni siquiera los honores de una prudente cortesía. Si D. Roberto Santa Cruz guardara para sí estas opiniones suyas, nada diríamos; pero sus hechos y su conducta desde la silla presidencial obedecen al estado de su ánimo de tal modo, que en defensa de los fueros de la toga, de los derechos del reo y de la ley, nos vemos obligados á juzgarle desde esta tribuna pública del periódico, en la cual, mal que pese á los espíritus reaccionarios, se sienta alguna vez la más genuina representación de esa sociedad que pone en manos del Estado el dinero que D. Roberto Santa Cruz cobra por administrar Justicia.

No es la vanidad ofendida, ni la ira del sectario, ni el afán de notoriedad lo que mueve nuestra pluma, sino el amor á la justicia. Es un hecho cierto que se comprobará con irrecusables testimonios si preciso fuera, que don Roberto Santa Cruz, en la silla del Magistrado, se ha hecho imposible para todos sus compañeros del Palacio de Justicia, precisamente por mantener y ostentar en todas ocasiones un criterio de rigor tan estremado, que le asió por completo á la hora de votar las sentencias. Es otro hecho cierto y evidente, que también se comprobará aunque preciso no sea, que el propio funcionario, desde el sillón presidencial, y á la hora de hacer el resumen de las pruebas en los juicios por Jurados, se olvidó muchas veces de su misión, convirtiéndose en implacable acusador del reo con manifiesto quebranto del deber que á la presidencia impone el artículo 68 de la Ley del Jurado.

Precisamente porque así ocurrió no ha muchos días, el letrado D. Plácido Langle vió obligado á protestar en plena sala y ante el público y hubo de ponerse en pie para abandonar el local en el cual la presidencia no cumplía con dicho precepto; precisamente por la misma razón hubo de repetirse en ocasión distinta la misma escena entre el propio presidente y el letrado D. Joaquín López Pérez. En la tarde del sábado—todo el mundo lo presencié y cuantos letrados había en el salón lo certifican—al Sr. Santa Cruz Revueltas tocó en desgracia padecer una nueva, inopinada y briosa acusación de su patrocinado, que de los irritados labios de la Presidencia salía.

Y no fué esto solo: en el resumen de D. Roberto Santa Cruz, aparte aquellas manifestaciones que implican revelación indebida del propio criterio y una verdadera apreciación de la prueba—hubo tonos y dejos de mortificante ironía que fueron una falta de respeto á la merítisima labor desempeñada por el defensor.

Comenzó D. Roberto diciendo, palabra más palabra menos, lo que sigue:

«Aquí se han dicho por una y otra parte muchos trozos de poesía y si á mí me lo permitiera la ley también los diría y á este propósito recordaría á los señores Jurados las palabras puestas en labios de un personaje de una célebre zarzuela que al oír un tiro se asoma á un balcón, y al enterarse de que se trataba de un crimen se internó diciendo «es un soldado muerto, puede el baile continuar»

Inspirado por el mismo sentimiento

que en el párrafo anterior asoma, continúa el resumen, y se dirige á los jurados en este tono:

«Vosotros, al dictar vuestro veredicto, debéis tener en cuenta que os encontraréis en Almería, y que en esta provincia se mata á un hombre por cualquier cosa, por una mala palabra, por un cigarrillo, por un vaso de vino. Que el crimen aquí tiene caracteres aterradores, y ya es una ola de sangre que amenaza con ahogarnos á todos. Más tarde, y refiriéndose á la persona del reo (que es tabernero de oficio) lo censura diciendo que no es preciso llevar un revólver al cinto para vender vino, como el reo lo llevaba.

Luego, parafraseando un hermoso apólogo, recordado por la defensa, para explicar al Jurado los distintos estados de la borrachera, manifiesta que él lo hará de un modo más gráfico, diciendo que en ella hay tres períodos: «el primero de escucha y perdona, pasando la mano por el lomo al compañero; el segundo... (no se acordó del segundo), y el tercero de capa caída.»

No son mortificantes sólo para los compañeros de Sala y para la gente todos estos hechos y otros que pudiéramos citar.

En ellos encuentra el mismo Ministerio público serios motivos de enojo; pues no parece sino que la actitud acusadora que la presidencia del señor Santa Cruz toma en muchas ocasiones, obedece á la falta de virilidad de aquel Ministerio, cuando no es así. Ya lo dijimos en un principio: á la prudencia é imparcialidad de los Fiscales débese, precisamente, ahora que el Jurado haya rectificado en cierto modo su primitiva benignidad, y que condene con más frecuencia que lo hacía.

Estos hechos, que pueden ser tomados por las autoridades que deban intervenir como una seria y formal denuncia, no deben pasar inadvertidos tampoco para el ilustre Colegio de Abogados de Almería. Esta alta Corporación debe dar muestras de sensibilidad y amparar á los colegiados que en la Audiencia se ven huérfanos de todo apoyo ante tan manifiestas infracciones del art. 68 de la ley del Jurado, cuyo texto extractamos aquí para conocimiento de los profanos:

«Art. 68. Enseguida hará el Presidente el resumen de las pruebas, SIN ENTRAR EN SU APRECIACION; el resumen de los informes del Ministerio Fiscal y de los defensores de las partes, así como de lo manifestado por los procesados, presentando los hechos con la mayor precisión y claridad, y ABSTENIÉNDOSE CUIDADOSAMENTE DE REVELAR SU PROPIA OPINION..... Todo esto lo hará el Presidente CON LA MAS ESTRICTA IMPARCIALIDAD, etc.»

Desde la villa y corte

El régimen de la mordaza.

El pícaro incidente de la excursión cinegética de Su Magestad Católica, base de mi articulo de ayer, ha dado origen á cuatro vaciedades ó ligeras consideraciones del ex-batallador ex-pollo de Antequera, tan desdichado cazador de gazapos á la presente, que se vé obligado á cojer todos los

del Gobierno por los pelos del bigote. Inocente, por no decir otra cosa, nos resultaba el mustio Romero maraviándose de que lo pecaminoso y por ende denunciado en el republicano País, resultara inofensivo en la quintañona Época, celestina conservadora y en el avisado Imparcial.

Inocente, tanto que Romero hubiese sido degollado por un Herodes cualquiera, si resultaba el pobre señor averiguando si los ministros sabían que el rey se iba de caza. Mi limpia-botas, que jamás ha escrito letreros ofensivos para los Borbones ni ha sido nunca diputado por Antequera, se reía ayer de los comediantes parlamentarios y explanaba un sistema sencillísimo para trocar nuestro código fundamental, de monumento arqueológico, en algo más positivo, pero con menos pretensiones. Y doy fé de la infalibilidad de su sistema que aplicaremos el día menos pensado.

Pero á discusión de comadres y comadrejas congresales palideció como un cunero en el día de su estreno... oral, ante la lectura de los artículos del proyecto de ley contra la difamación, hijo de Montillita, el ministro que presumía de demócrata y cuya fama estribará en sus propósitos de reconocer á cuantos y cuantas jóvenes aspiran á encender la antorcha del pobre Himeneo, y en estotro proyecto de mordaza nacional, que tira á convertirnos en mudos y á hacer de la libertad de imprenta algo semejante al guiso de ternera sin ternera del celeberrimo Padre Cobos...

Nadie se quejaba de la insuficiencia del Código para penar la difamación, porque garantiza suficientemente á todo el mundo; nadie creía necesario apretarle los tornillos á la prensa, pero los liberales olvidando que en España derramóse mucha sangre generosa para dar al traste con ominosas leyes de excepción, se aplican á fabricarlas dignas de un tiranuelo paraguayo y ora es una ley de seguridad pública, ora otra contra la difamación las que conciben, olvidándose de que con ello pelagra precisamente lo que salvar desean. Pero para ellos.

Tiene artículos famosos el proyecto de Montilla, y que harían honor á un Silveira ó un Pidal. Por ejemplo, el primero en que se define lo que es injuria, le ha resultado de oro. «Es injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada (una acción ¿es injuria?) con intento de producir molestia ó mortificación ó que revele MENOS-PRECIO» ¿Quién será el bienaventurado periodista que se salve de enredarse en las tramas de esa tela de araña? ¿Qué escritos no llevarán expresiones que produzcan molestia ó mortificación á cualquiera? ¿Sabe el ministro lo fácil que es declararse molesto ó mortificado?

Artículos famosos y que nos tendrán con un pié en la cárcel, constantemente son los 3.º y 4.º que dicen: «los que por los mismos medios (por la imprenta, litografía etc.) publicaran maliciosamente noticia falsa de la que pueda resultar algún peligro para el orden público ó daño á los interesados ó crédito del Estado.» «Los que publicaren maliciosamente (y dale con la malicia!) disposiciones, acuerdos, autos ó sentencias ú otros documentos oficiales sin la debida autorización, cuando sea necesaria, y en los que no los sea, antes de la publicación en los periódicos oficiales.»

lla estaba más triste, y en su cara divina se había dibujado un frunce, en el que no se sabía si la alegría de otro tiempo seguía brillando ó si asomaba la pena.

Tal densidad fué adquiriendo poco á poco ese rumor entre aquellas beatas, que revoloteaban ante las imágenes como las moscas sobre la carne muerta, que el padre Juan fué considerado como un elegido del Señor, como un santo milagrero, al cual habrían de colocar algún día en los altares.

Tal pensaron, y desde la capilla de la Virgen saltaron á la casa del cura para preguntar diariamente por su salud. Y, con estos susurros piadosos, encendiéndose en ellas de tal modo la fé, que al fin cayeron tiera en mano sobre la sotana de Quitolis, colgada de un clavo en la alcoba, y cortaron y recortaron de sus faldones mil retazos, con los cuales se fabricaban milagrosos escapularios que servían para no sé cuantas cosas.

Alguna de aquellas hubo, tan imprudente y mojugata, que quiso postarse un día á los pies de la cama del enfermo para alcanzar el inefable

guntaban los madrugadores trajinantes, con esa cariñosa curiosidad que engendra la ausencia de los buenos.

«El padre Juan estaba enfermo; muy enfermo.

»Ya en los últimos días de su visita á la Virgen, andaba el pobrecico con gran trabajo y tenía que descansar alguna vez en su camino porque se ahogaba.

»Una mañana llegó—susurraba el barrio—en que, al incorporarse en el lecho, su anémico tronco se desplomó desfallecido.

Desde entonces, no volvió á abandonar la cama en su vida, ni á intentar lo siquiera.

»Aquel barco ya varó—decían hablando del caso los jabegueros que hacia a Plaza iban.»

Era verdad: aquel barco había varado ya, y no volvería á tajar con su quilla las procelosas ondas del mundo.

La Virgen del Carmen, tampoco sonreía de gusto como lo hiciera todas las mananas al verlo entrar despaqueo y tan callado por su capilla adelante. Y al decir de las grunonas beatas del templo, la Virgencita aque-

Vaya V. á averiguar que noticias se insertan con maicia y cuales no! Es preciso reconocer que un fiscal, malicioso de suyo, puede ver pecaminosidad hasta en la publicación del «Santoral y Culto»; así mismo precisa reconocer que cuando todo un fiscal del Supremo clamaba contra el secreto del sumario, creyéndolo absurdo é inconveniente, es oportunísimo poner á la sombra á quien publicó «autos ó sentencias» y demás *ejusdem furfufus*.

También incurre en terribles penas «el director de empresas de publicidad ó de periódico, que, después de formularse ante una autoridad competente la denuncia de un hecho y de haber hecho pública una acusación contra la autoridad, corporación ó funcionarios públicos, se proponga producir y ocasionar escándalo con la insistencia del agraviado, sin aguardar la justa resolución ni utilizar el derecho de PETICIÓN ANTE LAS CORTES.» De modo, Fabio amigo, que si denuncias un hecho y no te hacen caso, porque esa ley no marca término para que se dicte «la justa resolución», haz que en las Cortes hable alguien de lo que te interesa y guárdate muy mucho de escribir una palabra del asunto en los periódicos, porque la más oscura mazmorra será contigo y acaso acaso te empale algún esbirro sin entrañas.

Pero la piedra angular del decreto es el artículo 25, que copio sin quitar punto ni coma, y sin hacer comentarios, que tú, lector mío, harás á buen seguro algo más que picantes y sin incurrir en las vías fiscales. Dice el art. 25, para el cual se hizo todo el proyecto de decreto.

«Serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado medio y á multa de 500 á 5.000 pesetas los que, de palabra ó por escrito, no respeten la inviolabilidad de rey ó del regente del reino, discutiendo ó censurando sus actos y los que de cualquier modo falten á la consideración social y al respeto debido á la persona del regente del reino, padre, madre, consorte actual ó viuda del rey y príncipes de Asturias.»

Esto, Inés, ello se alaba... y resulta de una oportunidad encantadora en los momentos actuales, en que una revolución amenaza al buen Abdul-Aziz por condescendiente con el es-

píritu liberal de la época. Esto, Inés, ello se alaba...

AUGUSTO VIVERO.
Madrid 24 de Octubre 1902.

ADVERTENCIA

Por descuido de ajuste, aparece el número de hoy fechado en domingo 26. Los lectores en su buen juicio dispensarán este pequeño error.

NUESTRO FOLLETÍN

Con el número de mañana termina la publicación de *Quitolás*, y seguidamente principiaremos á publicar el interesante trabajo de Higiene y Moral, «Convencimientos especiales sobre higiene que deben enseñarse á los niños en las escuelas y algunas ideas sobre la educación moral de la infancia», debido á la pluma de nuestro amigo, el profesor D. Tomás Alonso López.

Este trabajo es el mismo que presentó nuestro amigo en el certamen de los Juegos Florales llevados á cabo por el Círculo Literario en Agosto último, el cual sólo mereció la indiferencia del Jurado calificador.

Ya que la modestia no permite á los autores premiados exhibirse, ni los trabajos laureados parecen por ninguna parte, bueno es que se conozcan al menos los preteridos y postergados.

El Sr. Alonso, al publicar su trabajo, lo hace obedeciendo las indicaciones de sus amigos y compañeros, exento de toda vanidad y sin pretensiones de ninguna especie.

No obstante creemos que nuestros lectores verán con agrado la publicación de esta obra en EL RADICAL.

Cambios del Banco de España en la Sucursal de esta plaza.

Día 27 Octubre 1902

Libras á la vista.	33'
> 8 días vista.	32'95
Franco á la vista.	31'
> 8 días vista.	30'80

NOTICIAS

A los quintos

Los mozos que cumplan 20 años, durante el próximo año de 1.903, deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para ser incluidos en el alistamiento.

Multa

Ha sido multado en diez pesetas, Eusebio Alonso, dueño de la posada del Socorro.

De alta

Por encontrarse curados de las lesiones que padecían, han sido dados de alta en el Hospital provincial, los heridos Ricardo Quesada Escobosa, Juan Crespo Mellado y Juan Luque Andújar.

Nombramientos

Han sido nombrados D. Pedro Tarrañell y D. Rafael de Soria, para hacer los trabajos estadísticos del censo de población.

Denuncias

La benemérita del puesto de Alhama, ha denunciado á los pastores Francisco y Rafael Sorbas Tortosa, Antonio Lopez Garcia y Joaquin Cortés Lázaro.

Arrestados

Los agentes de vigilancia, detuvieron anoche, á tres sujetos que embriagados, se encontraban escandalizando en la vía pública.

Fuga

Por efectos del calor, anoche se fugaron del hogar paterno, dos *tortolitos*.

El inspector de serenos D. Francisco Ramón, les dió *caza*, en la posada de San Rafael.

Herido grave

Ha ingresado en el Hospital, Antonio Quesada Salinas, de 27 años, padeciendo una herida de arma de fuego, en el maxilar inferior, que él mismo se causó al cargar una escopeta.

En el Mercado

Por expender faltas de peso sus mercancías, han sido multados, los revendedores de la plaza del Mercado, Antonio Ramirez, Antonio Jerez y Julián Miralles.

Círculo Republicano

OFICIOS VARIOS.—Anoche expli-

có la segunda conferencia del curso, nuestro compañero D. Manuel Perez Garcia, que habló de los principios de las ciencias físicas.

Empezó dando las gracias á esta respetable sociedad obrera, que habiéndose salido de los moldes de sus análogos, ha creado una modesta biblioteca y ha animado la casa con las conferencias dominicales.

Dijo que no se encontraba con méritos suficientes para convertir aquella tribuna hasta entonces política, en cátedra; pero como nobleza obliga, iba á dar ligeras explicaciones sobre fuerzas en el orden puramente físico y en el orden biológico, de tal forma que hasta los menos iniciados comprendieran el concepto de las mismas.

Afirmó que era precisa, una alimentación sana para que en el organismo humano se produzca energía, como acontece en el orden químico cuando estalla una explosión, que no es mas que la transformación de la energía, de potencial á activa.

Explicó porque razón la fuerza intelectual, es superior á la fuerza física, con ejemplos sencillos.

A la terminación fué felicitado por los que concurrieron al acto.

Detenidos

En el casino de Velez-Rubio, han sido detenidos por la guardia civil, diez individuos, que al parecer se entretenían jugando á los prohibidos.

Se han puesto á disposición del Juzgado.

Escandalosos

Los serenos han conducido al arresto municipal, á dos sujetos que se encontraban escandalizando.

Café Suizo

En este acreditado establecimiento se ha reducido á 25 céntimos, no solamente el precio del café, sino también todos los artículos que se expendían á 30 céntimos.

Estas ventajas que ofrecen los dueños de este café, es seguro que el público las ha de agradecer, asistiendo asiduamente al hermoso y bien situado salón.

Sr. Alcalde

Nos dicen que esta mañana se presentó al Juzgado la demanda de desahucio correspondiente por falta de pago en los alquileres de la casa-escuela del Malecón. En cambio, para

los festejos que proyectan los frailes y beatos, seguramente no ha de faltar dinero.

¡Ay, D. José, qué malito que es V.!

Presidente Cruz Roja

(Madrid núm. 1178 depositado el 27 á las 12). Almería.
Uno ruego asamblea y mío propio á las súplicas elevadas en petición indulto Ramón Fernandez.—General Polavieja.

Gremios

Se cita á los industriales que componen el de café llamados Económicos, en casa del clasificador D. Gerónimo Quesada, calle del Obispo Orberá núm. 1 para el día 29 de Octubre de 1902, á las 4 de la tarde, para enterarse y examinar las cuotas que les han correspondido con arreglo á clasificación.—Almería 24 de Octubre de 1902.—El Síndico, FELIPE VICENT.

Los señores que componen el de Abacerías, se servirán concurrir el miércoles 29 del corriente á las 12 de este día, á la casa núm. 41 de la calle de las Cruces, para enterarles de la cuota que le ha sido impuesta con arreglo á clasificación.

Almería 26 de Octubre de 1902.—El Síndico Presidente, Juan Maria Venegas.

AVISO AL PÚBLICO

En las carnicerías de Juan Gonzalez Gerez y de Juan Perez Andujar (a) Perete situadas en la plaza del Mercado se expenderá desde el domingo 26 del corriente carne de vaca y ternera, clase superior, al precio de 2'50 pesetas el kilo sin hueso y 1'75 con hueso.

Para convencerse de la veracidad de esto, acudid á nuestros establecimientos.

Señas de las carnicerías: dos banderas de colores.

Imp. de EL RADICAL.

Los anuncios en verso se leen siempre. Es el anuncio más eficaz,

ANUNCIOS POÉTICOS

Anunciad en verso y venderéis doble. Se varían con arreglo al precio.

¡Atención!

Como verán nuestros lectores, en la presente sección introducimos una mejora que los anunciantes nos habrán de agradecer, si es que estos señores tienen corazón.

Se trata del anuncio en verso, hecho con la mar de chispa (y Vds. perdonen la inmodestia) y con la menor cantidad de ripio posible.

Nuestro propósito no puede ser más laudable. Introducir un poco de arte en las ingratas relaciones comerciales, será siempre un adelanto. Embellecer la vida aún en aquellas cosas que ella tiene de más prosaica, un hermoso empeño.

Los señores abonados de EL RADICAL, tienen el deber de llegar á ese «empeño» con decisión y con brío.

Claro es que el tal anuncio será un poco más costoso que el «ordinario» y corriente, escrito en prosa vil (lo de «ordinario» está dicho con la intención más perversa) pero ¡Ah señores! ¿qué importan los escasos sacrificios que este modo de anunciar supone, comparados con el provecho que los comerciantes obtienen?

Nuestro lema en este orden de relaciones, es el tan acreditado y sabido dístico del antiguo humorista.

Anunciar deleitando y... cobrando el deleite.

¡Naturalmente!

—Mira: allí vá Genoveva: —¡Qué elegante; es un primor! y de la falda que lleva qué bonito es el color.

Al menos lo que es á mí el color me encanta chico.

—Pues la falda es vieja.—¿Sí? ¡Hombre pues no me lo explicó!

¿No ves que bonita está cuando la ciñe á la pierna?

—¡Es que la han teñido en la Tintorería moderna!

JOSÉ RODRIGUEZ.—ROMERO 2.

El Arca de Noé

Como en esta Droguería se vengan á proveer los pintores á porfía, yo afirmo que no ha de haber pintor malo en Almería.

No se olviden los pintores que en el gran arte de Apelles, pretenden hacer primores, de que usando mis colores pintan solos los pinceles.

VICENTE LOPEZ GARCIA
Bermudez 3.

HISTÓRICO

Se fué Juan á confesar y dijo al cura:—Me acuso de que del licor abuso y me suelo emborrachar.

—¡Horrible pecado es este!— replicó el cura indignado.—¿Y qué bebes desdichado? y Juan dijo: ANIS CELESTE.

Y relamiéndose el cura dijo, cambiando de tono: —¡Yo te absuelvo y te perdono! ¡Ese anís es gloria pura!

Se sirve en todos los cafés

No más rellenos

Coristas encantadoras que en las zarzuelas modernas tenéis que enseñar las piernas al público á todas horas:

Si por desgracia, señoras, son las que tenéis canillas, no bebáis más que copillas de NÚEZ DE KOLA repletas... ¡y vereis qué regordetas se os ponen las pantorrillas.

Pídase en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

La Glorieta

Los garbanzos de Castilla que yo vendo, ¡esto no es grilla! tan buenos y blandes son, que, apenas uno los toca, se deshacen en la boca como pompas de jabón.

JOSÉ ABAD NOVIS, CASTELAR 5.

Establecimiento de Martínez Zea

Hay en esta Abacería cuanto busque la ambición; de Vich rico salchichón y café tostado al día.

Lo que esta tienda atesora deja á cualquiera admirado, pues hasta hay un *embuchado de lomo*, que da la hora.

¡De qué clase será el lomo, que muchas veces, al verlo, me dá lástima el venderlo y yo mismo me lo como!

CALLE REAL 13.

Gran Hotel Londres

El que come en este Hotel, si á uno un puñetazo dá le hace la cara pastel. ¡Será sustanciosa la comida que se dá en él!

Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

Los Alpes

CONFITERIA Y PASTELERÍA

Tan excelente y tan rico el dulce que hay aquí es, que como lo pruebe un chico se está lamiendo el hocico dos ó tres horas después.

PRÍNCIPE-11.

La Lealtad

Si un pollo feo y anteo pretende hacerse querer, que pruebe el *bonito seco* que yo tengo aquí á vender.

Como lo llegue á probar hará más de una conquista y de fijo no ha de hallar mujer que se le resista.

Que este bonito exquisito tanta virtud en sí lleva, que es cosa atróz lo bonito que se pone el que lo prueba.

JUAN CAÑADAS RAMIREZ

Mendez Nuñez, 7.

Carne de Vaca

Que se pase por mi puesto quien quiera ver cosa buena. Carne; ¡el kilo á 7 reales! ¿á quien le corto una pierna?

La sin hueso que yo expendo á dos pesetas cincuenta, dudo puedan encontrarla mejor, más cabal ni fresca.

Preguntar por Juan Gonzalez y no equivocare las señas.

JUAN GONZALEZ JEREZ

Carnicería.—Plaza del Mercado

DISPONIBLE

La Verdad

Tengo yo, José Alemán, un *Embutido murciano* que da gusto, voto á san, de cojerlo con la mano y comérselo con pan.

Si de él un trozo escogido á una señora le vendo, en cuanto se lo ha comido vuelve á la tienda diciendo: —¡Dáme V. más embutido!

REYES CATÓLICOS, 11 Y MINERO 2.

La Andaluza

La Andaluza es un primor, porque es la pastelería mas bien montada y mejor que hay en toda Andalucía.

Tambien que se sepa quiero que José Marín Becerra es hoy día el pastelero más barbián que hay en la tierra.

Tan buenas mañas se gasta para hacer un buen pastel, que ni Moret, ni Sagasta son más pasteleros que él.

Quien va allí, sea quien sea, y come, canta victoria, porque se forma una idea de cómo será la gloria.

A niñas como claveles he visto allí, y os soy franco, poner, al comer pasteles, los lindos ojos en blanco.

Conste, pues, por vida mía, que en todo el haz de la tierra no hay mejor pastelería que la de Marín Becerra.

CALLE DE SEBASTIÁN PEREZ, ESQUINA Á LA DE WAMBA.

El Bazar del León

—¡Con que te casas, Maruja?

—Dentro de poco, Leonor.

—Pues que te compren los muebles en el «Bazar del León.»

TIENDAS 6 Y ROSTRICO 4.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

FUNDADO EN 1855

DIRIGIDO POR

D. VICENTE SANCHEZ LOPEZ

REAL, ANTIGUA CASA DE SICLUNA.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato, y preparación en la Carrera de Profesoras, en sus grados elemental y superior. Párvulos, adultos, internos y externos.

**JOYERÍA,
Platería y Relojería.**

DE **Sanchez Navarro.**

PRECIOSIDADES EN OBJETOS MODERNISTAS PARA REGALOS
CUBIERTOS DE PLATA DE LEY
BISUTERIA DE ORO.

1, SEBASTIAN PEREZ 1, (ANTES ALAVA.)

ALMERIA.

GRAN SOMBRERERÍA

DE

Rosales y Ulibarri

Se han recibido las novedades más recientes en sombreros y gorras para la presente estación.
Especialidad en sombreros ingleses de las marcas Mores & Sons The Howlison y Borsalino.
Garantizamos la permanencia en el negro y engomado de estas clases, por ser las que con más confianza podemos ofrecer a nuestra numerosa clientela.
Precios económicos en relación a la bondad de los géneros.
Depósito de boinas de todas clases.
ALMERIA, 4.—TIENDAS.—4, ALMERIA

UBALDO ABAD
FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

No más GUANO en polvo

PASTA AUSTRALIANA FERTILIZANTE

ACCIÓN LENTA	ABONO DEL SIGLO XX	NO LO ARRASTRA
PROGRESIVA		EL AGUA
CEREALES FÉRTILES		NO LO ALTERA
HORTALIZAS, VIÑAS,		EL AIRE
PARRALES		DESINFECTANTE
PREMIO AGRÍCOLA		INSECTICIDA
SYDENY 1899.		ECONOMIZA EL 80 P. 100

Véndese en bloques de 25 kilos a pesetas 4 los 11 kilos, resulta en Almería.

EMULSIÓN FERTILIZANTE para plantas, flores y frutales.
Véndese en bloques de 5 kilos a pesetas 2'25 el bloque, resulta en Almería.
Diríjanse a los representantes JOSÉ SANCHEZ y COMPANIA.

REINA 14, BIS.—ALMERIA.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR

Don Manuel Perez Garcia

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid; hoy de esta capital

Ensayos y análisis de Minerales,
Productos de Comercio, Aguas, Abonos, Tierras de labor
REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITÁN, 2

Papelería

Objetos de Escritorio, Tipografía, menaje para Escuelas y sellos de goma.
Precios económicos en todos sus artículos.

GRANADA, 27.—ALMERIA.

MADERA PINROBLE
PRECIOS REDUCIDOS

FRANCISCO SALMERON

Calle de Marín núm. 2
ALMERIA

Embutidos Murcianos.

De inmejorable calidad se venden en el establecimiento de coloniales LA MURCIANA, de Antonio Alemán. Real, 35.

También hay un completo surtido en mantecas de Flandes, Conservas, Galletas, Pastas de Sémola, Vinos y Licores. Especialidad en Garbanzos de Castilla y Cafés tostados, a precios reducidos.

Cuatro Calles 6 Real, 35
ALMERIA.

Juan Moreno Navarro

VIDES AMERICANAS

Con premios de honor en cuantas exposiciones se han presentado.

Depósito en Almería, de todas variedades y con especialidad de las renombradas RUPES TRIS LOT FENÓMENO de tan buen resultado en este país.

Representantes **Juan Moreno y H.**

REAL 75.—ALMERIA

Acetileno

Representación de los aparatos del muy celebrado sistema

NOGUERA

Sres. José Sanchez y Compañía
ALMERIA

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes **1 ptas.**
Provincias trimestre **4 "**
Extranjero **10 "**

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.^a plana 1 peseta línea.— en la 2.^a y 3.^a, 50 céntimos.—
Anuncios en 4.^a plana, 10 cents.

Anis Perla

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

DINERO EN PESETAS

5.000000

En la Administración de Loterías del Paseo del Príncipe hay billetes para Navidad, para la Rifa Naval y para los tres sorteos del mes próximo.

Tapicería

SILLERÍA, CORTINAS

Reformas (Economía)

Plaza de la Libertad, 4

Academia de Derecho y Letras

Continúa abierta la que dirige nuestro colaborador don Pascual Santaeraz, en su domicilio

FONDA VIVAS, REAL, 27.

Una vez más recomendamos a los alumnos libres, la asistencia a dicha academia.

LA BARCELONESA

Fábrica de Gaseosas.

Manuel Toro Garcia

2, SANTO CRISTO, 2.

Participo a mis numerosos amigos, personas de delicado gusto y al público en general que en la expresada fábrica, se hacen gaseosas de diversos sabores en botellas de bota, así como sifones gaseosos y agua de seltz, a los precios siguientes:

	PESETAS.
Docena de gaseosas al gusto que deseen.	0,60
Docena de sifones grandes de agua de Seltz.	1,25
Docena de pequeños	0,75
» de gaseosas al gusto.	1,00

Se expende cerveza marca **PETRI.**

SERVICIO A DOMICILIO

No EQUIVOCARSE.—2, SANTO CRISTO, 2

Se arrienda un local propio para cuadra y cochera.
En esta imprenta darán razón.

CASA FRUTERA

Sobrinos de Izquierdo y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

SAN JUAN DE PUERTO RICO

Reciben a la consignación uvas y las demás frutas de procedencia española.

Informes en Almería

Sres. José Sanchez y Compañía

REINA 14, BIS

Juan Moreno Navarro

MÁQUINAS DE ESCRIBIR SISTEMA

“Adler,”

Con todos los adelantos modernos. Jamás se descomponen. Sólida y elegante construcción. Se garantiza su resultado.

Para detalles a los representantes **JUAN MORENO Y H.**

REAL 75.—Almería

Se alquila

Con motivo de trasladarse el establecimiento de máquinas «Singer» a la Puerta de Purchena número 4, se alquila el hermoso local que deja en la calle de Navarro Rodrigo, número 9, donde darán razón.